



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000615-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuáles son los problemas organizativos del servicio de hemodiálisis prestado por el Complejo Asistencial Universitario de Palencia y si la Junta va a modificar las condiciones laborales de los trabajadores/as del servicio de hemodiálisis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 10 de diciembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000615, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al servicio de hemodiálisis del CAUPA.

La Gerencia Regional de Salud, ante las nuevas necesidades asistenciales a las que se venía enfrentando el Servicio de Hemodiálisis del Complejo Asistencial Universitario de Palencia debido al incremento de los pacientes que precisaban tratamiento de hemodiálisis, ha adoptado medidas para ocasionar el menor trastorno personal a los pacientes, evitando el desplazamiento a Valladolid de un número cada vez mayor de pacientes para recibir tratamiento, y garantizar los mejores estándares de calidad. Con este objetivo, en marzo de 2019, se optó por poner en servicio un tercer turno de hemodiálisis respondiendo a la propuesta elegida por la asociación que representa a los enfermos y familiares del Área de Salud de Palencia.

Con la implantación de este tercer turno se garantiza a los pacientes el servicio de hemodiálisis desde las 19:30 horas hasta las 24:00 horas, de lunes a sábado



inclusive, lo que ha obligado a realizar importantes cambios organizativos en la Unidad de Hemodiálisis, que todavía pueden requerir ciertos ajustes, en cuanto a pacientes a dializar, equipos, horarios de funcionamiento y adaptación del transporte sanitario, y ha supuesto un aumento de personal y una adaptación de sus horarios para ajustarse a los tres turnos de tratamientos, accediendo los trabajadores, de forma voluntaria, a las modificaciones realizadas siempre en el marco dispuesto por la normativa reguladora de la organización de la jornada ordinaria, calendario laboral y horarios en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud. En concreto, las modificaciones que ya se han realizado y las que se efectúen respetarán los períodos mínimos de descanso diario y semanal, así como el régimen de descansos alternativos y el régimen de compensación correspondiente.

En todo caso, por parte de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia se ha transmitido a los profesionales de la Unidad de Hemodiálisis el interés en que efectuasen un planteamiento consensuado de programación de la actividad asistencial para la realización del tercer turno, de acuerdo siempre con lo dispuesto en la normativa vigente, por lo que, en la reunión convocada el pasado mes de noviembre con los profesionales de enfermería de la Unidad, el Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia se interesó por sus planteamientos y transmitió su interés en garantizar el respeto hacia sus propuestas organizativas, habiendo manifestado los profesionales su intención de efectuar, a la mayor brevedad, una propuesta consensuada, viable y ajustada a la normativa aplicable.

Valladolid, 18 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.